

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

(Con el Dictamen del Auditor Independiente)



Worldwide Association

AUDITORIA - CONSULTORIA GERENCIAL - INFORMATICA E IMPUESTOS.

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

**Informe de Auditoría Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Índice del Contenido

	<u>Pág.</u>
I. CARTA DE REMISIÓN	1
1. Antecedentes.	2
2. Administración y Dirección.	2
3. Objetivo de la Auditoría Financiera.	4
4. Alcance de la Auditoría Financiera.	4
5. Resultado de la Auditoría	5
II. Informe de los Auditores Independientes sobre la Situación Financiera	6
Balances Generales	10
Estados de Resultados	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Estado de Flujo de Efectivo	13
Notas Explicativas a los Estados Financieros	14

I.
CARTA DE REMISIÓN



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



San Salvador, 02 de marzo de 2018.

Honorables Miembros del
Comité Administrador
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
FOSAFFI
Presente.

Estimados Miembros:

El presente informe resume los resultados de nuestra Auditoría Financiera, del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

1. Antecedentes.

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), fue creado mediante Decreto Legislativo No. 627 de fecha 30 de noviembre de 1990, publicado en Diario Oficial No 276, tomo 309 del 10 de diciembre de 1990 con vigencia a partir del 15 de diciembre de 1990.

De acuerdo a la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la naturaleza jurídica del FOSAFFI es el de una Institución de Crédito con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la fiscalización y control de la Superintendencia del Sistema Financiero y de la Corte de Cuentas de la República.

Según el Art. 1 de la ley anteriormente comentada, el Fondo tendrá como finalidad esencial proceder al saneamiento y fortalecimiento de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que para tales fines sean seleccionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, de entre las instituciones financieras cuyas acciones fueron expropiadas mediante la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

2. Administración y Dirección.

2.1 Administración.

El Art. 3 de la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo del FOSAFFI, establece que la Dirección y Administración del Fondo corresponderá a un Comité Administrador integrado por cinco

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

miembros propietarios y tres suplentes nombrados para un período de dos años por el Consejo Directivo del Banco Central.

El referido Consejo Directivo designará al Presidente y al Vicepresidente del Comité y este último sustituirá al primero en caso de su ausencia temporal, o definitiva mientras no se nombre al nuevo titular.

El Presidente del Comité Administrador del Fondo, o el que haga sus veces, será su Representante Legal y podrá intervenir en los actos y contratos que el Fondo celebre, así como en las demás actuaciones judiciales o administrativas en las que el Fondo tuviere interés; asimismo, podrá delegar sus facultades con la autorización expresa del Comité Administrador y otorgar poderes a nombre del Fondo.

2.2 Dirección.

Para efecto de la Normativa relativa al Ambiente de Control, Art. 8, segundo párrafo establece que se considerará como niveles de Dirección a la Gerencia General y las Jefaturas de las distintas áreas del Fondo.

El manejo administrativo del Fondo está a cargo del Gerente General, a quien le corresponde administrar en función de los lineamientos que emite el Comité Administrador, las acciones derivadas del cumplimiento de los fines del Fondo, mediante la combinación y organización óptima de los recursos disponibles, para el logro de metas propuestas.

El Consejo Directivo del Banco Central emitirá las disposiciones que regirán a dicho Comité Administrador y aprobará previamente los actos de disposición del Fondo cuando excedan de un millón de colones.

2.3 Facultades.

El FOSAFFI, según Art. 4 de la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo del FOSAFFI, tiene como facultades las siguientes:

- a) Adquirir a su valor de capital e intereses a la fecha de transferencia, créditos y otros activos de las instituciones financieras a las que se refiere el Art.1 de esta Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo;
- b) Participar en aumentos de capital de las referidas instituciones financieras de conformidad con los lineamientos que al efecto emita el Banco Central, pudiendo hacer dichos aportes en bonos u otros títulos valores;
- c) Negociar bonos y otros títulos valores, para los fines de la Ley en las condiciones y con los requisitos que establezca el Banco Central de conformidad con el Presupuesto monetario Anual; y

- d) Realizar las operaciones que le faculten otras leyes y todas aquellas que sean compatibles con las finalidades de su Ley de creación.

2.4 Perfil Estratégico Correspondiente al Año 2017.

Visión: Ser reconocidos como la mejor opción en la gestión y recuperación de activos.

Misión: Gestionar y recuperar eficientemente los activos recibidos.

Valores Institucionales Año 2017.

- i. Integridad: Actuar con principios éticos, honestidad, transparencia, rectitud y sinceridad en todo momento y lugar.
- ii. Responsabilidad: Cumplir con efectividad los compromisos institucionales adquiridos con base en las disposiciones legales, el respeto, la disciplina y la equidad.
- iii. Orientación al Cliente: Atender a nuestros clientes con eficiencia y calidad, en un ambiente agradable y de colaboración mutua.
- iv. Lealtad: Actuar con respeto, fidelidad, y sentido de pertenencia a la institución.

3. Objetivo de la Auditoría Financiera.

Realizar la auditoría externa y emitir nuestra opinión profesional independiente sobre los Estados Financieros del FOSAFFI al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en la República de El Salvador.

4. Alcance de la Auditoría Financiera.

- Emitir opinión sobre los estados financieros del Fondo para el año 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Rendir informe y presentar recomendaciones que ayuden a fortalecer el proceso y estructura de control interno del Fondo.
- Efectuar seguimiento a las observaciones del informe de auditoría de ejercicios anteriores y a las que se generaron en el desarrollo de la auditoría del ejercicio 2017, en el cual se detallaron las observaciones o condiciones que han sido solventadas y aquellas pendientes de solventar.
- Nos reunimos con el Comité de Auditoría del Fondo previa convocatoria para tratar sobre el alcance general del examen, los avances de los informes intermedios y la revisión de los resultados del examen.

- Presentamos los informes al Comité Administrador de acuerdo al contrato suscrito.
- Brindamos la capacitación y asesoría de carácter contable o normativo, cuando nos fue requerido por el Fondo.
- Revisamos el Control Interno de los principales sistemas informáticos del Fondo.

5. Resultados de la Auditoría.

a) Estados Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Políticas y Sistema Contable Vigente, Adoptados por el Comité Administrador y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo aplicable.

b) Estructura de Control Interno.

Nuestra evaluación no reveló condiciones reportables, relacionadas con los sistemas de control interno del FOSAFFI.

Atentamente,

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859.



II.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Honorable Comité Administrador del
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)
Presente.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Políticas y Sistema Contable Vigente, Adoptados por el Comité Administrador y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo aplicable.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Políticas y Sistemas Contables Vigentes Adoptadas por el Comité Administrador y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

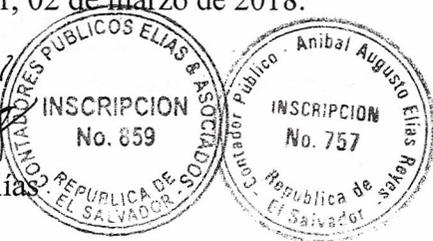
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras Cuestiones.

Este informe está diseñado únicamente para el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 02 de marzo de 2018.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859



Dirección: 57 Ave. Norte Condominio Miramonte Local 5-B, San Salvador.

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Balances Generales

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y Equivalentes	4	514,237	781,903
Inversiones Financieras	5	94,511,846	87,676,976
Cartera de Préstamos – Neto	6	9,761,115	10,405,774
Activos Extraordinarios – Neto	7	5,901,088	7,104,279
Otros Activos	8	4,641,875	4,179,610
Propiedad, Planta y Equipo – Neto	9	70,819	60,953
Total del Activo		<u>115,400,980</u>	<u>110,209,495</u>
 <u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por Pagar	10	564,282	515,384
Obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador	11	111,565,545	111,635,545
Otros Pasivos	12	480,026	488,225
Total del Pasivo		<u>112,609,852</u>	<u>112,639,154</u>
 <u>Patrimonio</u>			
Recursos del Fondo	13	122,972,607	122,968,342
Superávit o Déficit		107,497,049	101,048,762
Resultados por Aplicar		(227,678,528)	(226,446,763)
Total del Patrimonio		<u>2,791,128</u>	<u>(2,429,659)</u>
 Total del Pasivo más Patrimonio		 <u>115,400,980</u>	 <u>110,209,495</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Estados de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de Operación	14		
Ingresos por Intereses		663,754	972,254
Ingresos en Venta de Activos Extraordinarios		103,381	109,809
Arrendamientos de Activos Extraordinarios		56,184	79,813
Reversión de Reservas de Saneamiento		1,072,381	851,651
Ingresos por Dividendos de Acciones		116,844	3,154,638
Ingresos por Administración de Activos		5,935	20,154
Total de Ingresos		2,018,479	5,188,319
Ingresos No de Operación			
Otros Ingresos Netos	17	17,304	27,088
Total de Ingresos		2,035,783	5,215,407
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionamiento	15	(1,991,593)	(1,927,554)
Gastos de Activos Extraordinarios		(140,782)	(191,496)
Gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización	16	(99,457)	(109,577)
Gastos por Constitución de Reservas de Saneamiento		(1,044,874)	(521,137)
Total Gastos de Operación		(3,276,706)	(2,749,764)
Otros Gastos	18		
Pérdidas por Aplicación de Decretos Legislativos		(377,400)	0
Otros Gastos		(26)	(1,704)
Total de Gastos		(3,654,132)	(2,751,468)
(Pérdida) Utilidad Neta del Ejercicio		(1,618,349)	2,463,939

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al 31 de Diciembre de 2015</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de Diciembre de 2016</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de Diciembre de 2017</u>
Recursos del Fondo							
Aporte Acciones Banco Hipotecario	44,141,171	3,033,756	0	47,174,927	0	0	47,174,927
Aporte Cartera de Préstamos	4,223,600	0	0	4,223,600	0	0	4,223,600
Aporte Activos Extraordinarios	899,661	0	10,000	889,661	0	20,000	869,661
Aporte Presupuesto de Operación	20,390,879	1,794,190	4,005,487	18,179,582	1,793,334	1,766,844	18,206,072
Aporte COPAL	2,421,927	0	0	2,421,927	0	0	2,421,927
Aporte Acciones Básicas	475,190	0	0	475,190	0	0	475,190
Aporte Crédito de Estabilización	1,646,976	0	0	1,646,976	0	0	1,646,976
Aporte Equipo de Cómputo	55,998	0	55,998	0	0	0	0
Otros Aportes de BCR	250,727	0	0	250,727	1,689	3,914	248,502
Aportaciones Banco Central de Reserva	74,506,129	4,827,946	4,071,485	75,262,590	1,795,023	1,790,758	75,266,855
Aporte Acciones	14,032,641	0	0	14,032,641	0	0	14,032,641
Aporte Bonos de Saneamiento	28,571,429	0	0	28,571,429	0	0	28,571,429
Aporte Cartera de Préstamos	3,612,918	0	0	3,612,918	0	0	3,612,918
Aportaciones del Estado	46,216,988	0	0	46,216,988	0	0	46,216,988
Donaciones del Estado	1,488,764	0	0	1,488,764	0	0	1,488,764
Superávit o Déficit por Revaluación de Acciones	35,802,361	7,379,984	3,155,488	40,026,857	6,951,715	116,844	46,861,728
Superávit o Déficit por Venta de Acciones	49,208,167	0	0	49,208,167	0	0	49,208,167
Superávit no Realizado por Valuación de Aportes	11,472,698	1,278,259	937,219	11,813,738	1,319,185	1,705,769	11,427,154
Superávit	96,483,226	8,658,243	4,092,707	101,048,762	8,270,900	1,822,613	107,497,049
Utilidad o (Pérdida) de Ejercicios Anteriores	(227,865,260)	770,000	1,815,442	(228,910,702)	3,990,208	1,139,685	(226,060,179)
Utilidad o (Pérdida) del Presente Ejercicio	(704,402)	3,168,341	0	2,463,939	0	4,082,288	(1,618,349)
Resultados por Aplicar	(228,569,662)	3,938,341	1,815,442	(226,446,763)	3,990,208	5,221,973	(227,678,528)
Total Patrimonio	(9,874,555)	17,424,530	9,979,634	(2,429,659)	14,056,131	8,835,344	2,791,128

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Estado de Flujo de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Flujos de Efectivo Provenientes de las Actividades de Operación</u>		
(Pérdida) Utilidad Neta	(1,618,349)	2,463,939
<u>Las Actividades de Operación</u>		
Depreciación y Amortización	(8,046)	17,807
Disminución de Reserva de Saneamiento de Préstamos	(605,440)	(1,355,032)
Disminución de Reserva de Saneamiento de Activos Extraordinarios	(36,420)	(244,442)
Sub Total	<u>(2,268,255)</u>	<u>882,272</u>
<u>Cambios en Activos y Pasivos:</u>		
Disminución en Préstamos y Descuentos	663,459	1,472,516
Disminución de Intereses por Cobrar	412,389	209,432
Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	41,315	21,924
Disminución de Activos Extraordinarios	1,377,140	718,544
(Aumento) de Otros Activos	(466,857)	(372,087)
Aumento en Cuentas por Pagar	48,898	58,763
(Disminución) de Otros Pasivos	(8,200)	(11,740)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	<u>2,068,144</u>	<u>2,097,352</u>
<u>Flujos de Efectivo Provenientes de las Actividades de Inversión</u>		
Adquisición de Mobiliario y Equipo	(1,821)	(24,759)
Cobros (Adquisición) de Títulos Valores	0	(3,033,756)
Efectivo Neto (Usado) por las Actividades de Inversión	<u>(1,821)</u>	<u>(3,058,515)</u>
<u>Flujos de Efectivo Provenientes de las Actividades de Financiamiento</u>		
Aporte Presupuestario del Banco Central de Reserva	1,793,334	1,794,190
Aporte del Banco Central de Reserva en Acciones de Banco Hipotecario	0	3,033,756
Aporte Vehículos Banco Central de Reserva	1,689	0
Amortización de Pagarés del Banco Central de Reserva	(70,000)	(344,003)
Amortización de otros Aportes del Banco Central de Reserva	(3,913)	0
Amortización de Aportes del Banco Central de Reserva	(1,786,844)	(4,071,486)
Efectivo Neto (Usado) Provisto por las Actividades de Financiamiento	<u>(65,734)</u>	<u>412,457</u>
(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo	(267,666)	333,566
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Año	<u>781,903</u>	<u>448,337</u>
Efectivo y Equivalente al Final del Año	<u>514,237</u>	<u>781,903</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

NOTA 1 - Operaciones.

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), fue creado por la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, mediante Decreto Legislativo No. 627 vigente a partir del 15 de diciembre de 1990. El FOSAFFI es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). El patrimonio del Fondo está constituido por la transferencia de las acciones de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo efectuada por el Estado y el BCR, por otros aportes del Estado o del BCR, las donaciones y otros recursos que reciba en cualquier concepto.

El Fondo fue creado con la finalidad específica de proceder al saneamiento y fortalecimiento de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo a privatizar. Actualmente su principal actividad es la recuperación de créditos y la comercialización de activos extraordinarios. Para los efectos del saneamiento y fortalecimiento financiero, el BCR emitió bonos hasta por la cantidad de US\$257,142,857.14 (¢2,250,000,000.00) y el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda por US\$28,571,428.57 (¢250,000,000.00). Después de efectuado el saneamiento y fortalecimiento del sistema nacionalizado, el Fondo puso a la venta las acciones que le fueron transferidas por el Estado y el BCR, de conformidad a lo establecido en la Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, emitida por Decreto Legislativo No. 640 del 12 de diciembre de 1990.

NOTA 2 - Resumen de Políticas Contables Significativas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y a las políticas adoptadas por el Comité Administrador del Fondo. Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación:

a. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras son principalmente en acciones transferidas al FOSAFFI en cumplimiento a la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo y están registradas a su valor contable de acuerdo al balance auditado de cada entidad emisora.

La política contable para el registro, valuación, reconocimiento de dividendos, reintegros y presentación de las Inversiones en Acciones propiedad del Fondo, establece que el valor de las Inversiones se ajustará cuando se notifique el decreto de dividendos por la tenencia de las acciones o cuando se rediman las mismas por disminuciones de capital social de las Instituciones Emisoras. Se reconocerán como ingresos financieros los dividendos que perciba por las inversiones en acciones que tenga con las instituciones financieras o en otra entidad; los dividendos percibidos se reportan al Banco Central de Reserva de El Salvador como reintegro al aporte Presupuesto de Operación. Cuando el FOSAFFI reciba ingresos en concepto de redención, venta de acciones o disminución de capital y otro concepto, deberá reintegrar al Banco Central de Reserva, disminuyendo el valor del aporte en la cuantía que representen las acciones canceladas.

b. Cartera de Préstamos.

Las carteras de préstamos están constituidas por los préstamos, intereses y otros activos por cobrar que se adquirieron a su valor nominal de capital e intereses. La reserva de saneamiento de estos activos se establece con cargo a los resultados del ejercicio en base a la estimación de la incobrabilidad de la cartera, de conformidad con la Normativa vigente.

c. Activos Extraordinarios.

El Fondo tiene como política registrar los activos extraordinarios a su valor de adquisición, y se ajustará su precio conforme a lo regulado en la Política Contable para el Reconocimiento y Medición de los Activos Extraordinarios propiedad del Fondo. Las reservas de saneamiento sobre activos extraordinarios se constituyen con cargo a los resultados del ejercicio.

d. Propiedad, Planta y Equipo.

Los bienes muebles propiedad del Fondo se registrarán a su valor de adquisición, el método para el cálculo de la depreciación será el de la línea recta. Para efectos de cálculo de la depreciación de los bienes muebles, se consideran los siguientes criterios de vida útil: para el mobiliario será de 2 años de vida útil, para el equipo de oficina 5 años, para equipo de cómputo 3 años, para vehículos 5 años, y otros bienes 2 años de vida útil.

e. Ingresos por Intereses.

Los intereses sobre las carteras de préstamos vencidos se reconocen como ingresos cuando son percibidos; los intereses sobre la cartera de préstamos vigente, sobre depósitos bancarios y sobre los títulos valores se reconocen sobre la base de lo devengado.

f. Costo de Pensiones.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante la cual el FOSAFFI y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de

El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

g. Política de Revalorización de los Aportes.

La cartera de préstamos y los activos extraordinarios que respaldan los aportes recibidos de Banco Central de Reserva de El Salvador, se valorarán a su valor de recuperación menos las reservas de saneamiento correspondientes, y el excedente neto que resulte adicional al monto del aporte original se contabilizará en la cuenta Superávit no Realizado por Valuación de Aportes, este saldo se incrementará o disminuirá con las valuaciones periódicas que se hagan a la cartera de préstamos y activos extraordinarios recibidos en recuperación de cartera, y con las recuperaciones efectuadas y reportadas a Banco Central de Reserva de El Salvador.

NOTA 3 - Unidad Monetaria.

El 30 de noviembre de 2000, se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por US\$1.00

La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$ en los estados financieros.

NOTA 4 - Efectivo y Equivalentes.

El detalle de las disponibilidades al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	80	1,150
Caja Chica	2,000	2,000
Fondo Circulante	34	34
Cuentas Corrientes	219,971	242,501
Depósitos de Ahorro	51,991	104,668
Depósitos en el BCR	240,161	431,550
Total	<u>514,237</u>	<u>781,903</u>

NOTA 5 - Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acciones y Participaciones (Neto)	94,511,846	87,676,976
Total	<u>94,511,846</u>	<u>87,676,976</u>

En el rubro Acciones y Participaciones se registran las acciones propiedad del Fondo, las cuales se reconocen al valor contable reportado por las Instituciones Emisoras, y se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

<u>Institución</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Monto US\$</u>
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Acciones Comunes	7,061,822	91,971,447
Banco Hipotecario de El Salvador S.A. Acciones Preferentes	161,937	2,050,731
Sociedad Básicas, S.A. de C.V.	201,886	489,668
TOTAL	<u>7,425,645</u>	<u>94,511,846</u>

Durante el ejercicio 2017 se recibieron dividendos por las acciones preferentes de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por un valor de US\$58,297.32 en efectivo; y dividendos recibidos de la Sociedad Básicas S.A. de C.V. US\$58,546.94.

En cumplimiento a Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones propiedad del Fondo, se realizó ajuste al valor de las Inversiones en Acciones, por actualización del valor contable por acción al 31 de diciembre de 2016, las acciones que el FOSAFFI posee de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. se ajustaron en US\$6,892,367.24 y las acciones de la Sociedad Básicas S.A. de C.V. se ajustaron en US\$59,347.53.

NOTA 6 - Cartera de Préstamos.

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera Permutada	54,676,037	73,950,877
Cartera Transferida	36,569,435	45,980,477
Cartera Préstamos Acciones	32,532	32,779
Cartera Aporte B.C.R.	32,247,955	43,356,441
Sub total	<u>123,525,959</u>	<u>163,320,574</u>
<u>Menos:</u>		
Reserva de Saneamiento	(113,764,844)	(152,914,800)
Cartera Neta	<u>9,761,115</u>	<u>10,405,774</u>

La cartera permutada está constituida por créditos morosos de las instituciones financieras que fueron saneadas y cartera de préstamos adquiridas de instituciones oficiales de crédito, Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE) y Federación de Cajas de Crédito (FEDECRÉDITO), las cuales fueron clasificadas como irrecuperables (Categoría E) y de difícil recuperación (Categoría D). Estos créditos fueron permutados por Bonos de Saneamiento emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Estado. Dicha permuta fue aprobada previamente por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El detalle de la cartera permutada al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Agrícola	30,135,362	30,135,362
Banco Cuscatlán	858,789	1,885,113
Banco de Comercio	1,684,496	1,830,586
Banco Desarrollo	3,509,311	3,512,534
Banco Salvadoreño	1,636,960	2,343,854
Banco Hipotecario Permuta 92	9,044,885	17,612,927
Banco Hipotecario Decreto 537	4,447,102	5,927,167
Banco Hipotecario Crédito Estabilización	570,458	882,156
Bancasa	135,910	702,102
Scotiabank El Salvador (antes Ahorromet)	140,332	272,813
Banco Atlacatl	1,897,906	3,110,209
Banco Credisa	195,505	2,732,898
Fedecredito	132,238	1,322,343
Figape	286,783	1,680,813
Total	<u>54,676,037</u>	<u>73,950,877</u>

La cartera transferida se compone de aportaciones efectuadas por el Banco Central de Reserva y el Estado, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera en Administración		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		
Cartera Banafi	35,667	35,667
Cartera Fincomer	30,173	30,173
Total Cartera en Administración	<u>65,840</u>	<u>65,840</u>
Cartera Administrada por FOSAFFI		
Cartera Banafi Recibida de BanCo	140,214	140,214
Cartera Refinanciada	520,430	839,829
Cartera Bancapi	3,980,510	6,432,927
Cartera Bancrepo	6,924,998	9,431,356
Cartera Banco Mercantil	1,083,055	1,771,899
Cartera Banafi BCR	14,145	20,179
Cartera Banafi Estado	419,995	544,918
Cartera Incafé	2,603,497	3,225,724

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera Fincomer	473,121	1,043,644
Cartera Tacre	421,010	618,183
Cartera FEAGIN	19,385,477	21,308,621
Total Cartera Administrada FOSAFFI	<u>35,966,452</u>	<u>45,377,494</u>
<u>Mas:</u>		
Crédito Adquirido La Centroamericana	537,143	537,143
Total Cartera Transferida	<u>36,569,435</u>	<u>45,980,477</u>

La cartera de préstamos acciones representa principalmente el financiamiento que el FOSAFFI otorgó a los compradores de las acciones de las instituciones a privatizarse, el detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Comercio	1,275	1,275
Banco Desarrollo	1,156	1,156
Bancasa	15,940	16,187
Scotiabank El Salvador (antes Ahorromet)	3,309	3,309
Banco Atlacatl	10,852	10,852
Total	<u>32,532</u>	<u>32,779</u>

La cartera de préstamos Aporte B.C.R. representa aportaciones del BCR de cartera de préstamos ex Credisa, cuyos saldos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera CREDISA (Aportes Anteriores)	3,287,593	4,725,665
Cartera CREDISA (Aporte 160704)	28,960,362	38,630,776
Total	<u>32,247,955</u>	<u>43,356,441</u>

Respecto a las reservas de saneamiento, se dieron los siguientes movimientos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	(152,914,800)	(220,617,663)
Constitución de Reservas	(546,028)	(332,819)
Reversión por Liberación de Reservas	896,046	676,336
Reclasificación a Reservas de Activos Extraordinaria	1,631	13,563
Reversión de Reservas por Venta de Créditos	0	34,918
Liquidación de Saldos por Aplicación DL 359	0	4,480
Reversión Reserva por Aplicar Créditos DL 263	29,714	736,918
Liquidación Saldos Insolutos	0	47,263
Reversión de Reservas por Desgravación de garantía	0	14,584
Liquidación Pago Directo	82,806	79,267
Reversión Reserva Traslado de Créditos a Cuenta de Orden	38,685,787	66,428,353
Saldo al Final del Año	<u>(113,764,844)</u>	<u>(152,914,800)</u>

Durante el año 2017 se constituyó reservas de saneamiento por un monto de US\$546,027.56 asimismo durante el mismo ejercicio se revirtieron reservas por recuperaciones de cartera por un monto de US\$896,045.77.

Al 31 de diciembre de 2017 se reporta en Cuentas de Orden la cantidad de US\$142,158,643.56 que corresponde a intereses provisionados sobre la cartera de préstamos, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad Bancaria NCB 006 "Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos y Financieras".

Durante el ejercicio 2017, el Departamento de Comercialización y Recuperación de Activos y el Departamento Jurídico, como parte del plan de depuración de saldos de la cartera de préstamos, presentaron a Comité Administrador propuestas de traslado de saldos de cartera de préstamos a Cuentas de Orden, como resultado del análisis realizado a la cartera. Esto tuvo su impacto en la reducción de los saldos de la cartera de préstamos que se controlan en cuentas de balance y sus respectivas reservas de saneamiento, no obstante, se tuvo que constituir reservas de saneamiento complementarias por un valor de US\$307,030.89; los saldos se trasladaron para ser controlados en Cuentas de Orden.

A continuación se detallan los acuerdos tomados por el Comité Administrador:

- a) El Comité Administrador en sesión No. CA-49/2016 del 22 de diciembre de 2016, después de conocer el informe presentado por el Departamento Jurídico respecto a la propuesta de clasificación de créditos en cobro judicial y traslado a cuentas de orden, acordó:
 1. Darse por enterado de la actualización de clasificación de 135 créditos identificados en cobro judicial, que se encuentran contenidos en los 1,003 créditos del plan de depuración;
 2. Autorizar clasificar como irrecuperables 39 créditos y trasladarlos a cuentas de orden, los cuales son parte del plan de depuración de créditos y no continuar con la provisión de intereses.

En cumplimiento al acuerdo, en el mes de enero de 2017 se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 39 créditos de la cartera de préstamos, con los saldos siguientes:

No.	Cartera	Capital	Ints. Normales Transferidos	Deudores Varios Capital	Deudores Varios Intereses	Deudores Varios Costos Procesales y Seguros	Intereses Moratorios Transferidos	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Total por Cartera
23	Cartera Permuta	790,701	595,304	86,088	2,085	9,604	0	1,483,782	2,587,147	4,070,929
15	Cartera Transferida Bcos Liquidados	773,015	605,201	0	0	0	42,852	1,421,068	1,858,718	3,279,786
1	Cartera Aporte Credisa	51,372	0	0	0	3,710	0	55,082	89,031	144,113
39	Total Cartera USS	1,615,088	1,200,505	86,088	2,085	13,314	42,852	2,959,932	4,534,896	7,494,829

b) El Comité Administrador en sesión No. CA-11/2017 del 9 de marzo de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1. Clasificar como irrecuperables los 2,070 créditos de la cartera Fedecrédito, conforme a los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.
2. Trasladar a cuentas de orden los 2,070 créditos antes señalados, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 2,070 créditos de la cartera de préstamos Permutada con Fedecrédito, con los saldos siguientes:

Cartera	Capital	Ints. Normales Permutados	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Total por Cartera
Cartera Permuta Fedecrédito	533,752	374,890	908,642	1,292,237	2,200,879
Total Cartera US\$	533,752	374,890	908,642	1,292,237	2,200,879

c) El Comité Administrador en sesión No. CA-17/2017 del 27 de abril de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1. Clasificar como irrecuperables los 716 créditos de la cartera Fedecrédito, conforme a los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.
2. Trasladar a partir del 1 de mayo de 2017 los 716 créditos a Cuentas de Orden, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses a partir de esa fecha.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 716 créditos de la cartera de préstamos Permutada con Fedecrédito, con los saldos siguientes:

Cartera	Capital	Ints. Normales Permutados	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Total por Cartera
Cartera Permutada Fedecrédito	155,840	112,985	268,825	394,797	663,622
Total Cartera US\$	155,840	112,985	268,825	394,797	663,622

d) El Comité Administrador en sesión No. CA-24/2017 del 21 de junio de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1. Clasificar como irrecuperables los 139 créditos de la cartera Fedecrédito y Atlacatl, conforme a los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.
2. Eliminar de la base de datos los valores de garantía, debido a que ya fue realizada.
3. Trasladar a partir del 1 de julio de 2017 los saldos insolutos de los 139 créditos a Cuentas de Orden, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses y colocar la viñeta de Saldo Insoluto a partir de esa fecha; así como constituir las reservas de saneamiento que correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las Políticas contables del FOSAFFI.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 139 créditos de la cartera de préstamos Permutada con Fedecrédito y Atlacatl, con los saldos siguientes:

No. De Casos	Cartera	Capital	Intereses Normales Permutados	Deudores Varios Post Permuta	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provisión de Ints. (Cuentas de Orden)	Total Cartera
2	Cartera Permutada Fedecrédito	5,520	146	0	5,666	14,316	19,982
136	Cartera Permutada Atlacatl	521,908	12,364	41,931	706,203	1,197,276	1,903,479
138	Total Cartera USS	527,428	12,510	41,931	711,869	1,211,592	1,923,461

El crédito referencia 23010798 a cargo de Marta Isabel Hernández de la cartera Fedecrédito ya estaba registrado en cuentas de orden.

Este registro originó impacto en los resultados de la institución de US\$244,667.62 en concepto de constitución de reservas de saneamiento complementarias a la cartera Permutada Atlacatl.

- e) El Comité Administrador en sesión No. CA-35/2017 del 07 de septiembre de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:
1. Clasificar en la base de datos los 392 créditos detallados en anexo, como irrecuperables, conforme los numerales 1.1.2. Con posibilidad de prescripción, 1.3.3. con garantía personal, 1.5.1. créditos en cobro administrativo y 1.4. saldo insoluto, 1.4.1. casos en los que la garantía otorgada ya fue realizada; cumpliendo con los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.

2. Eliminar de la base de datos los valores de garantía de los 392 créditos con saldos insoluto, debido a que ya fue realizada y colocar la viñeta de “Saldo Insoluto”, así como constituir las reservas de saneamiento que correspondan de acuerdo a lo establecido en las Políticas Contables del FOSAFFI.
3. Trasladar a Cuentas de Orden los 392 créditos a Cuentas de Orden, a partir del 01 de septiembre de 2017, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 392 créditos de la cartera de préstamos Permutada Atlacatl, Cartera Transferida Bancapi y Bancrepo, con los saldos siguientes:

No.	Cartera	Capital	Intereses Normales Transferidos	Deudores Varios Capital	Deudores Varios Costas Procesales y Seguros	Ints. Mora Transferidos	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Intereses Moratorios	Total por Cartera
31	Cartera Permutada Atlacatl	134,909	91,924	1,942	5,714	0	234,489	333,721	55,318	623,528
194	Cartera Transferido Bancapi	181,900	109,992	0	360	12,297	304,549	483,425	88,223	876,197
167	Cartera Transferido Bancrepo	114,382	64,202	0	0	6,162	184,746	300,179	54,496	539,421
392	Total Cartera USS	431,191	266,118	1,942	6,074	18,459	723,784	1,117,325	198,037	2,039,146

- f) El Comité Administrador en sesión No. CA-41/2017 del 19 de octubre de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:
1. Clasificar en la base de datos los 667 créditos detallados en anexo, como irrecuperables, conforme los numerales 1.1.2. Con posibilidad de prescripción, 1.3.3. con garantía personal, y 1.5.1. créditos en cobro administrativo; cumpliendo con los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.
 2. Trasladar a Cuentas de Orden los 667 créditos a partir del 01 de noviembre de 2017, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 667 créditos de la cartera de préstamos Transferida Bancapi y Bancrepo, con los saldos siguientes:

No.	Cartera	Capital	Intereses Normales Permutados	Intereses Normales Transferidos	Deudores Varios Post Permuta	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Intereses Moratorios (Cuentas de Orden)	Total por Cartera
135	Cartera Transferido Bancapi	151,749	86,224	9,054	0	247,027	398,384	72,734	718,145
532	Cartera Transferido Bancrepo	572,969	361,941	32,045	19	966,974	1,491,632	276,024	2,734,630
667	Total Cartera USS	724,718	448,165	41,099	19	1,214,001	1,890,016	348,758	3,452,775

g) El Comité Administrador en sesión No. CA-45/2017 del 09 de noviembre de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1. Darse por enterado de la clasificación de 2388 créditos identificados en cobro judicial;
2. Autorizar clasificar como irrecuperables 1360 créditos y trasladar a Cuenta de Orden 1354 créditos y no continuar con la provisión de intereses a partir del día 01 de diciembre de 2017.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 1352 créditos de la cartera de préstamos, considerando que 2 créditos ya se habían trasladado con anterioridad a cuentas de orden, con los saldos siguientes:

No.	Cartera	Capital	Intereses Normales Transferidos	Deudores Varios Capital	Deudores Varios Intereses	Deudores Varios Costas Procesales y Seguros	Ints. Mora Transferidos	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Intereses Moratorios	Total por Cartera
602	Cartera Permutada	12,382,086	2,815,064	28,275	1,431	94,570	0	15,319,425	24,373,525	0	39,692,950
408	Cartera Transferido Bancos Liquidados	2,747,580	2,489,033	0	0	42,701	64,030	5,343,344	5,098,802	18,788	10,460,934
342	Cartera Aportes Credisa	7,266,792	2,802,132	0	0	30,777	0	10,099,700	6,896,592	0	16,996,292
1352	Total Cartera USS	22,396,458	8,106,229	28,275	1,431	168,048	64,030	30,762,469	36,368,919	18,788	67,150,176

h) El Comité Administrador en sesión No. CA-49/2017 del 14 de diciembre de 2017, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1. Clasificar en la base de datos los 543 créditos detallados en anexo, como irrecuperables, conforme los numerales 1.1.2. Con posibilidad de prescripción, 1.3.3. con garantía personal, y 1.5.1. créditos en cobro administrativo; cumpliendo con los Factores para la Clasificación de la Cartera de Créditos del FOSAFFI autorizados por Comité Administrador en Sesión No. CA-31/2016 del 18 de agosto de 2016 y por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CD-39/2016 del 29 de agosto de 2016.

2. Trasladar a Cuentas de Orden los 543 créditos a Cuentas de Orden, a partir del 01 de diciembre de 2017, sobre los cuales se dejará de provisionar intereses.

En cumplimiento al acuerdo se procedió a efectuar el registro contable de traslado a cuentas de orden, los 543 créditos de la cartera de préstamos Transferida Bancapi, Bancrepo y Banco Mercantil, con los saldos siguientes:

No.	Cartera	Capital	Intereses Normales Permutados	Intereses Normales Transferidos	Deudores Varios Post Permuta	Total Cartera en Cuentas de Balance	Provision de Intereses (Cuentas de Orden)	Total por Cartera
227	Cartera Permutada	294,121	186,305	19,815	1,023	501,263	770,237	1,271,500
123	Cartera Transferido Bcos. Liquidados	120,917	91,595	9,361	14	221,887	315,512	537,399
193	Cartera Aportes Credisa	171,660	134,597	7,332	0	313,589	468,658	782,247
543	Total Cartera US\$	586,698	412,497	36,508	1,037	1,036,739	1,554,407	2,591,146

NOTA 7 - Activos Extraordinarios.

El detalle de los activos extraordinarios al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En Administración	9,448	39,056
Administrados por FOSAFFI	11,857,230	13,067,233
Sub Total	11,866,678	13,106,289
<u>Menos:</u>		
Reserva de Saneamiento	(5,965,590)	(6,002,010)
Total Neto	5,901,088	7,104,279

Durante el ejercicio 2017 se recibieron 28 bienes inmuebles por un monto de US\$258,939.53; así también, durante el año se concretizó la venta de 16 bienes inmuebles por un monto de US\$238,956.92; se formalizaron 55 escrituras de venta de activos extraordinarios con vocación habitacional y de interés social bajo la modalidad de pago diferido por valor de US\$442,276.91 y se formalizaron 9 escrituras de venta de activos extraordinarios calificados de No Interés Social bajo la modalidad de pago diferido por valor de US\$238,589.45, y se efectuó el descargo de 2 inmuebles por autorización de Comité Administrador según acuerdos tomados en Sesión No. CA-23/2017 de fecha 8 de junio de 2017 por valor de US\$2,268.18 y No. CA-45/2017 de fecha 9 de noviembre de 2017 por US\$571.43, totalizando el valor de US\$2,839.61.

La Asamblea Legislativa promulgó Decreto Legislativo No. 641 de fecha 29 de marzo de 2017, mediante el cual se autoriza al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero FOSAFFI, donar en forma gratuita, simple e irrevocable a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de la Presidencia de la República, un inmueble de naturaleza

urbana situado en Urbanización Escalón La Montaña, Lotes No. 4 y 5, Polígono E, Calle La Cima, San Salvador, Departamento de San Salvador; el valor del inmueble de conformidad a valúo practicado por la Dirección General del Presupuesto es por la suma de US\$377,400.00; en el mes de septiembre de 2017 se formalizó la donación, lo cual tuvo un impacto en los resultados del FOSAFFI de US\$377,400.00 en concepto de pérdida por aplicación de Decreto Legislativo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto Legislativo No. 641, se formalizó el descargo del inmueble mediante escritura pública de donación; el inmueble estaba registrado con valor de adjudicación de US\$435,224.67, y reserva constituida de US\$57,824.67; por el descargo el FOSAFFI reconoció el valor de US\$377,400.00 en concepto de pérdida por aplicación de Decreto Legislativo.

Respecto a las reservas de saneamiento de activos extraordinarios, durante el año 2017 se constituyó la cantidad de US\$400,135.50, siendo la de mayor impacto las reservas constituidas al inmueble ubicado en el ex beneficio Montealegre, Jurisdicción de Chincameca, Departamento de San Miguel por valor de US\$316,494.23; también se revirtieron reservas por un monto de US\$438,186.18, de las cuales US\$133,671.90 se reconocieron como ingresos por reversión de reservas.

A continuación se presenta la conciliación de las reservas de saneamiento:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	(6,002,010)	(6,246,452)
Constitución de Reservas	(400,135)	(84,612)
Incremento de Reservas por Reclasificación de Reservas de Cartera	(1,631)	(13,564)
Reversión por Liberación de Reservas	133,672	129,994
Reversión de Reservas por Activos Vendidos	304,514	212,624
Saldo al Final del Año	(5,965,590)	(6,002,010)

NOTA 8 - Otros Activos.

El detalle de las cuentas que conforman los Otros Activos, con saldos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diferidos	21,265	20,059
Otras Cuentas por Cobrar (a)	4,600,152	4,139,944
Fondos Ajenos en poder de FOSAFFI.	18,870	18,019
Depósitos en Garantía	1,588	1,588
Total	4,641,875	4,179,610

El saldo de las Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras Cuentas por Cobrar a Terceros	42,423	32,058
Erogaciones por Cuenta del Estado por Administración Cartera Figape	9,070	24,693
Cuentas por Cobrar al Estado	980,036	980,036
Cuentas por Cobrar por Venta de Inmuebles con Vocación Habitacional	2,775,025	2,515,504
Cuentas por Cobrar por Venta de Inmuebles no Calificados de Interés Social	398,759	193,409
Cuentas por Cobrar por Venta de Inmuebles con Vocación Forestal	394,839	394,244
Total	<u>4,600,152</u>	<u>4,139,944</u>

Entre los eventos relevantes se menciona que se tiene una cuenta por cobrar al Estado por un monto de US\$980,036.07, dicho saldo se originó por expropiación de inmuebles, con base a oficio No. 896 del Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla, referente a juicio sumario especial de expropiación 29-SC-07, en el que se decreta la sentencia definitiva ejecutoriada, sobre la expropiación del inmueble ubicado en Residencial Villas de Francia estableciendo que se expropia el referido inmueble a favor del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y en consecuencia pague al Fondo la cantidad de US\$814,983.75, valor que se registró en el período 2010; y en el año 2015 se registró según oficio No. 833 de fecha 17 de abril de 2009, el Juzgado de lo Civil de Soyapango informa que en el Juicio Civil Sumario de Expropiación 15-SC-05, se decreta sentencia definitiva ejecutoriada, sobre la expropiación del inmueble ubicado al costado nor-oriente de la urbanización Prados de Venecia contiguo a Ciudadela Don Bosco, jurisdicción de Soyapango, por valor de US\$165,052.32; estos valores aún están pendientes de pago por parte del Estado.

En base a política para la venta de activos extraordinarios con vocación habitacional y de interés social, se otorgó financiamiento de pago diferido por la venta de activos extraordinarios con vocación habitacional y de interés social reportando al cierre del ejercicio saldos de cartera de pago diferido por valor de US\$2,775,024.83; así también se han formalizado ventas de activos extraordinarios calificados de No Interés Social bajo la modalidad de pago diferido reportando al 31 de diciembre de 2017 saldos por valor de US\$398,759.11.

NOTA 9 - Propiedad, Planta y Equipo.

Los saldos de la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, clasificado por categoría, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario	68,800	65,306
Equipo de Oficina	85,113	77,792
Equipo de Cómputo	294,033	276,760
Vehículos	25,827	52,457
Otros Bienes	26,207	25,845
Sub Total	499,980	498,160
<u>Memos:</u>		
Depreciación Acumulada	(429,161)	(437,207)
Total Neto	70,819	60,953

Durante el año 2017 se adquirieron bienes por valor de US\$30,139.10 y se registró la cantidad de US\$18,857.20 en concepto de depreciación, el Comité Administrador en sesión CA-15-2017 de fecha 06 de abril de 2017 autorizó la venta de 2 vehículos lo que originó descargo en el rubro activo fijo por valor de US\$28,318.58 y su depreciación por US\$26,902.66.

A continuación se presenta la conciliación de los saldos al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al Inicio del Período	498,159	473,401
<u>Más:</u> Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	30,139	24,759
<u>Menos:</u> Venta de Propiedad Planta y Equipo	28,318	0
Saldo al Final del Período	499,980	498,160
<u>Menos:</u> Depreciación Acumulada al Final del Período	(429,161)	(437,207)
Total Neto	70,819	60,953
Conciliación de la Depreciación Acumulada		
Saldo al Inicio del Período	(437,207)	(419,400)
<u>Más:</u> Depreciación del Período	(18,857)	(17,807)
<u>Menos:</u> Descargo, Perdida, Detriodo de Valor o Venta	26,903	0
Saldo al Final del Período	(429,161)	(437,207)

NOTA 10 - Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se integran de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Pagar	56,729	102,205
Retenciones y Cotizaciones por Pagar	43,839	42,104
Provisiones por Pagar	462,163	369,735
Comisiones por Pagar	1,551	1,340
Total	564,282	515,384

El saldo de las cuentas por pagar al cierre del año 2017 lo compone los conceptos como sigue:

✓ Compañías de seguros de cartera de préstamos	US\$	5,519
✓ Centro Nacional de Registros	US\$	5,595
✓ Instituciones financieras	US\$	379
✓ Cuentas por pagar a terceros por mantenimiento de activos	US\$	5,563
✓ Cuentas por pagar al Estado	US\$	39,673
TOTAL		56,729

Respecto al valor de cuentas por pagar al Estado de US\$39,672.68, lo integra el valor de US\$16,485.05 como recuperaciones de cartera de préstamos del ejercicio 2017, correspondiendo a recuperación por la vía administrativa US\$14,405.89 y por la vía judicial US\$2,079.16 como resultado de las operaciones por convenio de administración de cartera Ex FIGAPE suscrito entre el FOSAFFI y el Ministerio de Hacienda, registrando en cuentas de pasivo las recuperaciones efectuadas por el Fondo durante el año, las que son sujetas a liquidación en el mes de enero del siguiente año, al 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, se tiene en las Cuentas por Pagar al Estado, también las relacionadas a la administración de la Cartera Ex FIGAPE, siendo principalmente las cuentas denominadas Pagos en Exceso por Cancelación de Créditos por US\$5,995.88 que se está gestionando su devolución, Pago de Valúos y Otros Adeudos Efectuados por el Deudor por valor de US\$1,742.48, el otro valor a considerar es la que se denomina Fondos Promedios para Gastos de Administración US\$15,011.27, que son los fondos que hacen frente a las necesidades de mantenimientos y otros pagos que requiere la administración de dicha cartera.

En las Provisiones por Pagar se tienen registrados los gastos de funcionamiento y de activos extraordinarios que se deben reconocer en el ejercicio y que su pago se hará efectivo en el próximo año, así también se tiene registrado el beneficio por retiro voluntario del personal del Fondo, el cual se hará efectivo en el momento que el personal deje de prestar sus servicios al Fondo.

NOTA 11 - Obligaciones con Banco Central de Reserva.

El FOSAFFI para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 627 "Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo", suscribió pagarés a favor de Banco Central de Reserva hasta por valor de US\$257,142,834.91, con la finalidad de adquirir bonos de saneamiento y fortalecimiento financiero emitidos por el BCR.

El monto de las obligaciones al 31 de diciembre, con el Banco Central de Reserva de El Salvador, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagarés B.C.R.	111,565,545	111,635,545
Total	<u>111,565,545</u>	<u>111,635,545</u>

La deuda con BCR devengó una tasa promedio 0.0% en el año 2017, según resolución Consejo Directivo de Banco Central de Reserva CD-03/2008 de fecha 28 de enero 2008.

NOTA 12 - Otros Pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Abonos de Préstamos en Proceso Judicial	201,978	200,411
Otros Pasivos	276,864	284,560
IVA Débito Fiscal	1,184	3,254
Total	<u>480,026</u>	<u>488,225</u>

En la sub cuenta otros pasivos, se tiene registrado principalmente valores recibidos en concepto de primas por venta de activos extraordinarios, que se liquidarán al recibir la totalidad del precio de venta de los inmuebles; así también recuperaciones de préstamos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de su aplicación definitiva.

NOTA 13 - Patrimonio.

El Patrimonio del Fondo está constituido por:

- a) **Recursos del Fondo:** Representan las aportaciones recibidas de Banco Central de Reserva de El Salvador y el Estado, así como las donaciones en bienes inmuebles recibidas del Estado;
- b) **Superávit:** Representan las revaluaciones de las inversiones financieras y de los excedentes de los aportes a favor de Banco Central de Reserva de El Salvador; y,
- c) **Resultados por Aplicar:** Representa los resultados acumulados de la gestión del Fondo.

Al 31 de diciembre el Patrimonio se estructura de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECURSOS DEL FONDO:		
<u>Aportes:</u>		
Aportes Banco Central de Reserva	75,266,855	75,262,590
Aportes Estado	46,216,988	46,216,988
Sub Total	<u>121,483,843</u>	<u>121,479,578</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Donaciones:</u>		
Donaciones Estado	1,488,764	1,488,764
Sub Total	1,488,764	1,488,764
Total Recursos del Fondo	122,972,607	122,968,342
<u>SUPERÁVIT:</u>		
Superávit o Déficit por Revaluación de Acciones ^{1/}	46,861,728	40,026,857
Superávit o Déficit por Venta de Acciones	49,208,167	49,208,167
Superávit no Realizado por Valuación de Aportes	11,427,154	11,813,738
Total Superávit	107,497,049	101,048,762
<u>RESULTADOS POR APLICAR:</u>		
Utilidad o Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores	(226,060,179)	(228,910,702)
Utilidad o Pérdida del Presente Ejercicio	(1,618,349)	2,463,939
Total Resultados por Aplicar	(227,678,528)	(226,446,763)
Total Patrimonio^{2/}	2,791,128	(2,429,659)

Durante el ejercicio 2017 el Fondo reintegró aportes a Banco Central de Reserva la cantidad de US\$1,790,757.14; así también, se recibió aportes en concepto de asignación del presupuesto de funcionamiento la cantidad de US\$1,793,334.34

^{1/} El superávit por Revaluación de Acciones se incrementó en US\$6,834,870.51 como resultado del ajuste al valor contable de las Acciones de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. en cumplimiento a Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y presentación de las Inversiones en Acciones propiedad del Fondo, al realizar el ajuste al valor de las Inversiones en Acciones, por actualización del valor contable por acción al 31 de diciembre de 2016.

^{2/} Como resultado del incremento del Superávit por Revaluación de Acciones, el Patrimonio del FOSAFFI pasó de ser un patrimonio negativo de (US\$2,429,659.23) a ser un patrimonio positivo de US\$2,791,128.23.

NOTA 14 - Ingresos de Operación.

El detalle de los ingresos de operación al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses Cartera Permutada	66,664	218,116
Intereses Cartera Transferida	79,176	76,799
Intereses Cartera Acciones	4,233	2,008
Intereses Cartera Aporte B.C.R.	404,403	582,926

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Cartera Cedida	0	6,133
Ints. Cartera Pago Diferido en Venta de Activos	108,956	85,657
Intereses Devengados Cuentas de Ahorro	322	615
Sub Total Ingresos de Operación – Financieros	<u>663,754</u>	<u>972,254</u>
Ingresos por Venta de Activos Extraordinarios	103,381	109,809
Ingresos por Arrendamiento de Activos	56,184	79,813
Ingresos por Reversión de Reservas de Saneamiento	1,072,381	851,651
Ingresos por Dividendos de Acciones	116,844	3,154,638
Ingresos por Administración de Activos	5,935	20,154
Sub Total Ingresos de Operación – Otros	<u>1,354,725</u>	<u>4,216,065</u>
Total de Ingresos de Operación	<u><u>2,018,479</u></u>	<u><u>5,188,319</u></u>

NOTA 15- Gastos de Funcionamiento.

El detalle de los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre, es como se describe a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comité Administrador y de Auditoría	58,356	55,234
Personal	1,644,790	1,592,083
Suministros y Servicios	36,225	37,245
Funcionamiento de Edificios y Equipo	241,977	235,930
Otros Gastos de Administración	10,245	7,062
Total	<u><u>1,991,593</u></u>	<u><u>1,927,554</u></u>

NOTA 16- Gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización.

El detalle de los gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	9,153	5,782
Descuentos y Descapitalización	1,116	3,439
Otros Gastos Financieros	89,188	100,356
Total	<u><u>99,457</u></u>	<u><u>109,577</u></u>

Las comisiones registradas en el año 2017 por valor de US\$9,152.60, corresponden a las comisiones devengadas por los Gestores de Recuperación de Cartera, Corredores de Bienes Raíces e Instituciones Administradoras, por la gestión de recuperación de cartera y comercialización de activos extraordinarios propiedad del FOSAFFI.

NOTA 17 - Gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización.

El detalle de los gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	9,153	5,782
Descuentos y Descapitalización	1,116	3,439
Otros Gastos Financieros	89,188	100,356
Total	<u>99,457</u>	<u>109,577</u>

Las comisiones registradas en el año 2017 por valor de US\$9,152.60, corresponden a las comisiones devengadas por los Gestores de Recuperación de Cartera, Corredores de Bienes Raíces e Instituciones Administradoras, por la gestión de recuperación de cartera y comercialización de activos extraordinarios propiedad del FOSAFFI.

En cumplimiento a "Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegro y Presentación de las Inversiones en Acciones propiedad del Fondo" se reintegró al Banco Central de Reserva la cantidad de US\$116,844.26, que corresponde a los dividendos recibidos. A partir del ejercicio 2016, los dividendos se informan al Banco Central de Reserva de El Salvador como un reintegro al aporte presupuesto.

NOTA 18 - Otros Ingresos.

El detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre, es como se describe a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros Ingresos	17,304	27,088
Total	<u>17,304</u>	<u>27,088</u>

NOTA 19 - Otros Gastos.

El detalle de los otros gastos al 31 de diciembre, es como se describe a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas por Aplicación de Decretos Legislativos	377,400	0
Otros Gastos	26	1,704
Total	<u>377,426</u>	<u>1,704</u>

Las pérdidas reconocidas por el FOSAFFI en el ejercicio 2017, corresponden a los siguientes Decretos Legislativos:

NOTA 21- Hechos Relevantes.

Durante el año se dieron eventos económicos considerados relevantes, los cuales se detallan a continuación:

- a) La Asamblea Legislativa promulgó Decreto Legislativo No. 640 de fecha 29 de marzo de 2017, mediante el cual se autoriza al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero FOSAFFI, donar en forma gratuita, simple e irrevocable a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de la Presidencia de la República, un inmueble de naturaleza urbana ubicado en Alameda Manuel Enrique Araujo, Calle y Pasaje Senda Florida Sur, frente a plaza Las Américas San Salvador, Departamento de San Salvador; el valor del inmueble de conformidad a valúo practicado por la Dirección General del Presupuesto es por la suma de US\$626,700.00; al cierre del ejercicio 2017 aún no se ha firmado escritura pública de donación mediante la cual se formalizará la donación y en consecuencia la transferencia de dominio del inmueble.
- b) Mediante Decreto Legislativo número 863 de fecha 15 de diciembre de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que serán publicadas en el Diario Oficial del 22 de diciembre de 2017, y entraron en vigencia el 30 de diciembre de 2017. En dichas reformas se amplían y se establecen nuevas facultades para el Fondo, con el objeto de entre otras cosas, pueda administrar cartera y activos de instituciones financieras, y a otras entidades públicas o privadas; así como para actuar como fiduciario para casos de reestructuración de instituciones financieras, y en otros casos que lo designe la Ley.

San Salvador, marzo del 2018.